

MEMORIA PYMESFL 2025

ASOCIACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE SALAMANCA G37340403

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN.

1.1 ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO.

Los datos de la asociación objeto de esta memoria son:

Razón Social: **ASOCIACION SINDROME DE DOWN DE SALAMANCA**

NIF: **G37340403**

Domicilio: **CALLE FRANCISCO GIL, 11**

Código Postal: **37003**

Municipio: **SALAMANCA**

Provincia: **SALAMANCA**

La Asociación sin ánimo de lucro tiene como fines defender los derechos de las personas con Síndrome de Down, su tratamiento, reeducación, desarrollo y plena integración social. Constituye su objeto social según sus Estatutos: promover el bien común de las personas afectadas por Síndrome de Down, hijos de asociados, a través de las actividades asistenciales, educativas, recreativas, culturales y deportivas; mediante la promoción, creación, organización y patrocinio de centros de diagnóstico y evaluación, unidades de tratamiento y atención especializada, investigación y experimentación, centros de terapia adecuada a estos casos, centros de pedagogía especial, residencias, unidades de los planes de actuación que apruebe la Asamblea General.

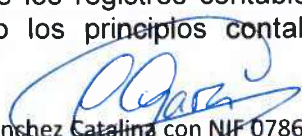
Las actividades que desarrolla esta Asociación son: Atención a Familias (información, apoyo y asesoramiento), Respiro familiar, Atención Temprana, Refuerzo del Lenguaje (logopedia), Habilidades académicas básicas Funcionales (apoyo escolar), Habilidades Sociales y autonomía personal, Ocio, deporte y tiempo libre, y Voluntariado. Todas estas actividades son dirigidas a personas con Síndrome de Down a partir de 0 meses y otras personas con riesgo de exclusión social y/o con patologías afines. Las terapias y actividades se llevan a cabo en los espacios de la sede de la Entidad y en otros espacios de la comunidad en función de la actividad a desarrollar.

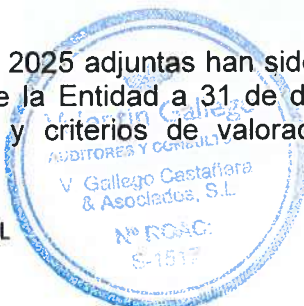
La Asociación se constituyó con fecha 12 de mayo de mil novecientos noventa y ocho, está inscrita en el Registro de la Delegación de la Junta de Castilla y León en Salamanca con el número 2240 de la sección primera. Está declarada de Utilidad Pública con fecha 19 de junio de 2008 con número N/ref.UP/ID2755/SD, conforme a la Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo. La moneda funcional es el euro.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2025 adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2025 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto


García Sánchez Catalina con NIF 07869216L
en calidad de Presidenta



MEMORIA PYMESFL 2025

ASOCIACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE SALAMANCA G37340403

1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No ha habido razones excepcionales que hayan hecho necesario inaplicar algún tipo de norma contable para ofrecer la imagen fiel.

No ha habido razones para incluir información complementaria, ya que se considera que la prevista en las disposiciones legales es suficiente.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Asamblea General de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2024, fueron aprobadas por la Asamblea General de la Asociación, el 18 de junio de 2025.

2.2 Principios contables no obligatorios aplicados

Únicamente se han aplicado los principios contables generalmente aceptados.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente. En este sentido, en la fecha de formulación de la presente memoria, no existen dudas ni incertidumbres importantes o significativas en relación con el funcionamiento normal de la empresa.

Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

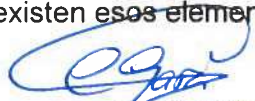
2.4. Comparación de la Información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados y de la memoria, además de las cifras del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2025, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024.

La Entidad no está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2024 y 2025. Ambos se encuentran auditados.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas

No existen esos elementos


García Sánchez Catalina con NIF 07869216L
en calidad de Presidenta



MEMORIA PYMESFL 2025
ASOCIACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE SALAMANCA
G37340403

2.6. Cambios en criterios contables

No se han producido cambios en los criterios contables aplicados durante el ejercicio.

2.7. Corrección de errores

Durante el ejercicio se han realizado varios asientos en la cuenta 555 PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION. Se añadieron dos asientos en enero de 2025 y los mismos se ajustaron con la auditoría de la empresa, dejando la cuenta 555 con el saldo inicial, siendo este de 386,89 euros.

2.8. Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2025.

NOTA 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

3.1 Principales partidas del excedente

En el ejercicio 2025 los ingresos proceden en buena parte de las cuotas de afiliados y usuarios de los diferentes servicios de atención temprana, apoyo escolar, logopedia, habilidades sociales y otros programas similares. Las subvenciones han aumentado respecto al año anterior siendo su importe de 111.136,72 €, lo que representa un 47,61% respecto del total de los ingresos.

Los demás ingresos proceden de Cuotas de afiliados y usuarios por importe de 16.280,00 € lo que supone un 6,97% del total de ingresos. Las cuotas de afiliados han aumentado respecto al ejercicio 2024. Las aportaciones de usuarios por 82.531,81 €, han aumentado un 27,21% respecto del ejercicio anterior y suponen un 35,36% de los ingresos.

Y finalmente los ingresos de patrocinadores y colaboradores por importe de 23.470,43 € que representan un 10,05 % del total lo que supone una disminución respecto al ejercicio anterior de aproximadamente un 32,28%.

El resto son ingresos de menor importancia y por eso no hacemos mención a los mismos en esta nota.

3.2 Propuesta de aplicación del excedente:

La Junta Directiva de la Asociación propondrá a la Asamblea General la aprobación de los resultados que se indica a continuación:


García Sánchez Catalina con NIF 07869216L
en calidad de Presidenta



MEMORIA PYMESFL 2025
ASOCIACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE SALAMANCA
G37340403

BASE DE REPARTO	2025
PERDIDAS DEL EJERCICIO.	-32.670,55 €
TOTAL	-32.670,55 €

El resultado se aplicará a compensar con ganancias o beneficios de ejercicio futuros

3.3 Limitaciones

No se inaplica ninguna norma relativa al reparto del excedente puesto que siempre se destinan a las actividades propias de la entidad, dejando dicho excedente que forme parte del remanente. Al ser perdidas este ejercicio 2025 se compensará con excedentes de ejercicios futuros.

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Para registrar todos y cada uno de los elementos que figuran en las cuentas anuales se han aplicado los criterios y normas de registro y valoración establecidos en el PGC para PYMESFL. Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas son los siguientes:

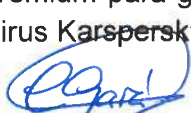
1. Inmovilizado intangible

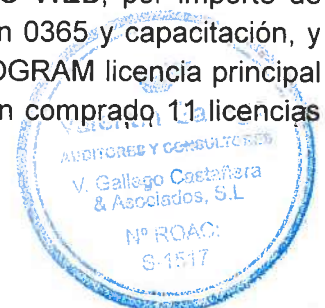
Los diferentes inmovilizados intangibles se valoran por su precio de adquisición, si se han comprado al exterior, o por su coste de producción si han sido desarrollados en el seno de la propia entidad. Las eventuales adquisiciones a título gratuito se activan por su valor razonable.

Se deducen las depreciaciones duraderas irreversibles debidas al uso del inmovilizado inmaterial, aplicando amortizaciones (con criterio sistemático) y según el ciclo de vida útil del producto, atendiendo a la depreciación que sufran por funcionamiento, uso u obsolescencia.

La Asociación cuenta con un inmovilizado intangible que se refiere al derecho de uso del local situado en la calle Francisco Gil nº11. Se valora el derecho citado por el valor asignado en el contrato firmado con el Excmo. Ayuntamiento de Salamanca el 23 de septiembre de 2005. Este derecho de uso se amortiza de modo sistemático al 3% anual.

El resto del inmovilizado intangible es de escaso valor y se refiere a la licencia de uso del antivirus Kaspersky y la licencia standard de la aplicación Neuronup. También se cuenta con una nueva página web contabilizada en la cuenta 20600003 DISEÑO WEB, por importe de 3025,00 €. Otro inmovilizado intangible son dos software: Implantacion 0365 y capacitación, y Amikeo. El 30 de septiembre de 2024 se adquirió el programa MNPROGRAM licencia principal Cloud Premium para gestión y facturación. En el ejercicio 2025 se han comprado 11 licencias del antivirus Kaspersky por importe de 481,58 €.


García Sánchez Catalina con NIF 07869216L
en calidad de Presidenta



MEMORIA PYMESFL 2025

ASOCIACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE SALAMANCA G37340403

2. Inmovilizado material

Los bienes comprendidos dentro del inmovilizado material, adquiridos en el exterior están valorados por su precio de adquisición, incluyendo los gastos adicionales que se produzcan e intereses devengados hasta la fecha en que el bien se encuentra en condiciones de funcionamiento.

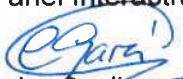
La Asociación dentro del inmovilizado material, refleja las obras de acondicionamiento del local donde realizan sus actividades, cedido por el Ayuntamiento de Salamanca y valoradas por el precio de adquisición.

La pérdida de valor experimentada por los elementos del inmovilizado material es corregida mediante las correspondientes Amortizaciones. Se dota anualmente en función de los años de vida útil según método lineal constante:

VIDA ÚTIL ESTIMADA	AÑOS
Construcciones. Obras de acondicionamiento del Local c/ Francisco Gil, nº1	17
Mobiliario	10 a 12,5
Equipos para Procesos de Información	4 a 10
Otro Inmovilizado	10

Los equipos para procesos de información se han terminado de amortizar en el ejercicio 2016 aunque continúan formando parte del inventario de bienes de inmovilizado material. Se han adquirido nuevos equipos que se amortizan en un periodo de 10 años y un nuevo portátil Lenovo adquirido en 2020 al que se ha decidido amortizar en 5 años. El 24 de septiembre de 2021 se han adquirido dos nuevos ordenadores portátiles HP que, al igual que en 2020, se han decidido amortizar en un periodo de 5 años. En el ejercicio 2022 se ha adquirido diverso material informático para aumentar la digitalización de usuarios y familias. Se ha adquirido:

- Traulux armario cargador portátiles 24 equipos
- Impresora Ricoh Aficio MPC3004 Ecoriginal
- 4 Ratones inalámbricos
- 3 Fundas maletín portátil
- 2 Tablet Leovo Tab M10
- Funda tablet con teclado Bluetooth Lenovo Tab.10.3
- 2 Discos duros 2TB externo
- 3 Ordenadores Portátiles Asus I7/512GB/8GB/W10
- Plastificadora Neptune3 A3
- Proyector Optoma 3700 Ansi Lumen 3D Nativo Resoluc
- Panel Interactivo Smart Board 65"GX165
- Licencia Cloud Advance MN Program + Cloud Lite
- 3 Tablet 10.3 Lenovo M10 2.3 4GB 64GB HD Android
- 4 Ordenadores portátiles ASUS I7/8GB/512Gb/15.6 W1
- Panel Interactivo Smart Board 65" GX165


García Sánchez Catalina con NIF 07869216L
en calidad de Presidenta



MEMORIA PYMESFL 2025

ASOCIACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE SALAMANCA G37340403

En el ejercicio 2023 se han adquirido tres ordenadores:

- Dos Ordenadores portátiles Asus Intel 17" 1165 8GB Ram 512GB HD.
- Un Ordenador Portátil Lenovo I3 8GB 250GB HD 15.6"

En el ejercicio 2025 se han adquirido:

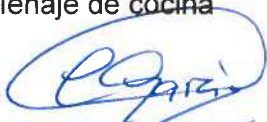
- Impresora de sublimación Epson A4 Perfil ICC
- Silhouette Cameo 4 ploter de Corte Blanco Schneider
- Switch 24 Ptos Gigabit
- Impresora Brother Multifunción Serie 8600
- Vevor Prensa Termica de Calor Multifuncional Blanca
- Troqueladora de Esquinas Corner Cutter
- Silhouette Cameo y plotter

En general los bienes que forman parte del inmovilizado y cuyo valor unitario no es superior a 600,00 €, se amortizan por el total, en el ejercicio en que se adquieren.

En el ejercicio 2022 se hizo una importante inversión en otros tipos de inmovilizado material al iniciarse la puesta en marcha de un proyecto nuevo relativo a pisos de aprendizaje. Además, se amueblaron los nuevos locales situados en la C/Benavente.

En el ejercicio 2023 se ha invertido en inmovilizado material destinado a amueblar el piso alquilado en la calle Benavente para comenzar a utilizarlo como piso de aprendizaje donde los usuarios puedan poner en práctica las habilidades necesarias para una vida independiente. En concreto se han adquirido los siguientes bienes:

- Muebles de cocina
- Encimera
- Frigorífico combinado Teka modelo NFL 320B L6018760
- Vitrocerámica Teka modelo TZC-32320
- Campana Teka modelo GFC-2 s,Inox
- Microondas Candy modelo Mic-201 EX
- Horno multifunción Cata MD 5008 WH Cristal Blanco
- Lavavajillas Balay 3VN 4010 BA
- Fregadero Cata Mod BE.40.40
- Monomando Modelo ECO Tres pared 11 Griferia tres
- Lavadora Beko WRV-6612-BWR
- 2 Cabeceros Heros 90 + 2 Mesitas ruedas Heros M.RA
- Colchón Nova Gallegas 90x190
- Colchon Noiva Gallegas 90X182
- 6 sillas Karla de G.Deco simil piel capitoné
- Sofá cama italiana modelo Marfil tapizado flora gris
- Conjunto de baño modelo Lyon
- Soporte pared para TV negro
- 4 almohadas
- Menaje de cocina



García Sánchez Catalina con NIF 07869216L
en calidad de Presidenta



MEMORIA PYMESFL 2025

ASOCIACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE SALAMANCA G37340403

En 2024 se han adquirido bienes de inmovilizado material de escaso valor:

- Freidora de aire CE Full 5500 PR con un valor de 59,90 €
- Destruyectora de documentos Intimus 2500 CP4 con un valor de 330,80 €
- Carro I Max con un valor de 79,90 €

En 2025 se ha continuado con la adquisición de bienes de inmovilizado material de escaso valor necesarios para una vivienda normalizada y útiles necesarios para las actividades a realizar por usuarios y terapeutas:

- Cecotec Secador de Pelo Ionico Bammba Ionicare con un valor de 24,90 €
- Olla a Presión Tefal Secure Trendy 6L con un valor de 57,02 €
- Termo Fleck Ariston Modelo BON 25EU2 25L por importe de 278,30 €
- Deeyaple Altavoz Bluetooth con un valor de 28,98 €
- Carpa pop Up Yaheetech 3x3m con Boton Central con un valor de 99,99 €
- 4 ventiladores de pared por importe de 306,47 €
- Encuadernadora Wire-0 Electrica PMA WD-600A 3:1 por importe de 1220,89€

3. Inversiones inmobiliarias en terrenos y construcciones

La Asociación no posee inversiones inmobiliarias ni en terrenos ni en construcciones.

4. Bienes del Patrimonio Histórico Artístico.

No hay bienes que formen parte del patrimonio histórico.

5. Permutas

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

6. Créditos y débitos por la actividad propia.

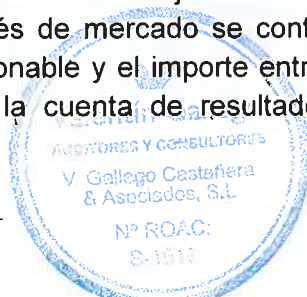
La presente norma se aplicará a:

- a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

☐ Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

☐ Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza.

García Sánchez Catalina con NIF 07869216L
en calidad de Presidenta



MEMORIA PYMESFL 2025

ASOCIACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE SALAMANCA G37340403

Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

☐ Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

- b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

☐ Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

☐ Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

7. Activos y pasivos financieros.

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

ACTIVOS FINANCIEROS

Los elementos incluidos en esta partida consisten en:

- a) Activos financieros a coste amortizado:

- Efectivo y otros activos líquidos (saldos en cuentas bancarias)
- Créditos por operaciones comerciales con clientes y deudores varios
- Otros activos financieros consistentes en depósitos en entidades de crédito, anticipos, créditos concedidos a terceros, fianzas y depósitos constituidos.

- b) Activos financieros mantenidos para negociar - No existen elemento recogidos en esta partida

- c) Activos financieros a coste - No existen elementos recogidos en esta partida

- d) Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas: No existen elementos recogidos en esta partida

Los elementos incluidos en la categoría de activos financieros a coste amortizado han sido valorados inicialmente a su valor razonable. Los costes de transacción que ha sido directamente atribuibles se han registrado en la cuenta de resultados. Las variaciones de valor producidas sobre el valor inicial han sido imputadas al resultado del ejercicio.

Criterios Correcciones de Valor: a) Activos financieros a coste amortizado: Los elementos incluidos en esta partida son valorados al cierre del ejercicio por su coste amortizado. Los intereses devengados, (en caso de que se produzcan), son imputados al resultado del ejercicio aplicando el método de tipo de interés efectivo. Criterios de Imputación a Resultados por

MEMORIA PYMESFL 2025

ASOCIACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE SALAMANCA G37340403

Intereses: Se reconocen en el resultado del periodo las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

PASIVOS FINANCIEROS

Se reconocen como Débitos y partidas a pagar aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa. También tienen esta consideración aquellos pasivos financieros que no tienen origen comercial y, a su vez, no sean instrumentos derivados.

Los préstamos se clasifican como corrientes a no ser que la empresa tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los elementos incluidos en esta partida consisten en:

a) Pasivos financieros a coste amortizado:

- Deudas con entidades de crédito
- Deudas con características especiales

b) Pasivos financieros mantenidos para negociar: - No existen elementos recogidos en esta partida.

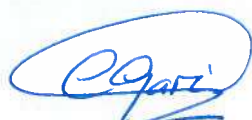
a) Pasivos financieros a coste amortizado: Los elementos incluidos en esta partida son valorados inicialmente a su valor razonable de la contraprestación recibida más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles. Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo pago se espera que sea en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal

Criterios Correcciones de Valor: a) Pasivos financieros a coste amortizado: Los elementos incluidos en esta partida son valorados inicialmente a su valor razonable de la contraprestación recibida más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles. Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo pago se espera que sea en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal

Criterios de Imputación a Resultados por Intereses: Se reconocen en el resultado del periodo las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

8. Existencias

La Asociación ha incluido al cierre del ejercicio 2025 como existencias los siguientes bienes en unidades:



García Sánchez Catalina con NIF 07869216L
en calidad de Presidenta



MEMORIA PYMESFL 2025

ASOCIACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE SALAMANCA G37340403

PRODUCTOS	EXISTENCIAS INICIALES	BIENES REALIZADOS O COMPRADOS	CONSUMIDOS (REGALADOS Y VENDIDOS O PERDIDA y REPARTIDOS PARA VENTA)	EXISTENCIAS FINALES
USB	41	0	0	41
CAMISETAS	514	0	16	498
Calendarios Pared 2026	0	525	0	525
Calendarios Mesa 2026	0	515	0	515
PULSERAS DOWN	177	0	0	177

Estas existencias finales a coste de adquisición tienen los siguientes valores:

CUENTA	CONCEPTO	VALOR
30000001	CALENDARIOS	2.387,46 €
30000002	USB PERSONALIZADOS	297,66 €
30000003	CAMISETAS	1.817,79 €
30000004	PULSERAS DOWN	57,83 €

Por otro lado, y tras varias valoraciones, se considera que las camisetas y USB personalizados han perdido prácticamente todo su valor puesto que no se ha movido casi ninguna existencia en el ejercicio 2025. En el ejercicio 2025 se ha revertido la pérdida por deterioro por las camisetas vendidas por importe de 58,40 €.

9. Transacciones en moneda extranjera

No se ha realizado operaciones denominadas en divisa distinta del euro.

10. Impuestos sobre beneficios

La Asociación al no tener ánimo de lucro no tiene gasto por impuesto. La diferencia entre ingresos y gastos se llevan al remanente del ejercicio siguiente para seguir realizando los fines para los que se constituyó.

El Impuesto de Sociedades es un impuesto que grava los beneficios de las entidades jurídicas, es decir, no sólo a las empresas de todo tipo, sino también a Asociaciones y Fundaciones. En este sentido, el Art. 7 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, habla de los sujetos pasivos de este impuesto, es decir, a quienes les afecta, en estos términos:

"Artículo 7. Sujetos pasivos.

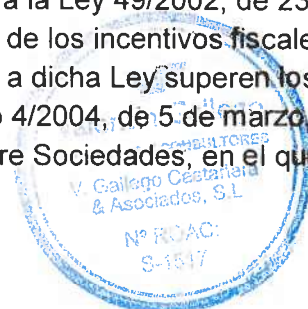
1. Serán sujetos pasivos del impuesto cuando tengan su residencia en territorio español:

a. Las personas jurídicas, excepto las sociedades civiles....."

Al ser Asociaciones y Fundaciones personas jurídicas, queda claro que se ven afectadas por el Impuesto de Sociedades. El Impuesto de Sociedades puede afectar a la entidad de cuatro maneras:

1ª.- Obliga a presentar la declaración a todas las entidades acogidas a la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, y a las entidades sin fines lucrativos que, no acogidas a dicha Ley superen los límites que se establecen en el Art.136.3 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, en el que


García Sánchez Catalina con NIF 07869216L
en calidad de Presidenta



MEMORIA PYMESFL 2025

ASOCIACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE SALAMANCA G37340403

se exime de la obligación de presentar declaración del Impuesto de Sociedades, a las Asociaciones y Fundaciones a las que no les sea de aplicación el régimen fiscal especial, como por ejemplo, todas las Asociaciones que no tengan la condición de entidades de Utilidad Pública y no trabajen en Cooperación para el Desarrollo, siempre que cumplan los siguientes requisitos:

- Que sus ingresos totales no superen 50.000 euros anuales.
- Que los ingresos correspondientes a rentas no exentas sometidas a retención no superen 2.000 euros anuales.
- Que todas las rentas no exentas que obtengan estén sometidas a retención.

2ª.- Obliga a liquidar e ingresar el impuesto si la declaración saliese positiva.

3ª.- Permite solicitar la devolución de las retenciones a cuenta, en caso de que la declaración saliese negativa.

4ª.- Permite compensar las pérdidas de un año con las posibles ganancias que se produzcan en los años posteriores.

Así pues, todas las Asociaciones y Fundaciones son sujetos pasivos del Impuesto de Sociedades, pero no todas estarán obligadas a presentar la declaración. Las asociaciones de Utilidad Pública, que estén acogidas al Régimen Fiscal Especial de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, declaran la totalidad de las rentas, aunque algunas o todas estén exentas de tributación. Este sería el caso de la Asociación Down Salamanca. Se cumple con la obligación de presentación del impuesto de sociedades en las fechas correspondientes.

11. Ingresos y gastos

- a) Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- b) No obstante, la Asociación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aún siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
- c) Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Asociación incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.
- d) Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.
- e) Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.
- f) Las ayudas otorgadas por la Asociación se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.

García Sánchez Catalina con NIF 07869216L
en calidad de Presidenta



MEMORIA PYMESFL 2025

ASOCIACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE SALAMANCA G37340403

- g) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.
- h) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

La limpieza del local de la asociación está contratada con ILUNION LIMPIEZA Y MEDIO AMBIENTE S.A que envía a una persona para realizar esas funciones.

12. Gastos de personal

En el ejercicio 2025 ha habido contratadas las siguientes personas:

- Sonia Seisdedos González
- Patricia Mateos Castilla
- M. Rosario Seisdedos González
- Guadalupe Herrero Sánchez
- Elsa Gil García
- Gloria Aguadero Mesonero
- Carolina Rodríguez Fajardo
- Caterina Nicolau Oliver
- Marta Molina García
- Yolanda Ruiz Iglesias
- Sara Rodríguez Santamaría
- Alicia Sánchez Picado

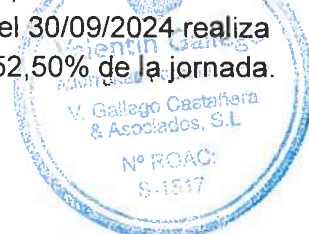
Sonia Seisdedos González está dentro de la categoría de profesional titulado especialista desde el 1/11/2005 realizando su labor como terapeuta en diferentes actividades y desarrolla sus funciones a jornada completa. Desde el 1/11/2022 cambia su categoría a titulada de grado superior realizando labores de terapeuta en diferentes actividades, así como coordinadora de profesionales.

Patricia Mateos Castilla es trabajadora social en la asociación, realizando sus funciones al 78,18% de la jornada hasta el 31 de mayo de 2015 y a partir del 1 de junio de 2015 ejerce sus funciones a tiempo completo en la asociación.

M.Rosario Seisdedos González se contrata con fecha 5 de septiembre de 2017. Realiza una jornada laboral del 50%.

Guadalupe Herrero Sánchez se contrata como logopeda el 1 de diciembre de 2016, prestando desde entonces sus servicios como tal en la asociación, con una jornada de trabajo a tiempo parcial del 33,75%. En septiembre de 2017 pasa a realizar una jornada del 40%. Desde agosto de 2018 realiza una jornada del 43,75 %. El contrato con fecha 1 de diciembre de 2019 se transforma en Indefinido a Tiempo Parcial No Bonificado. En 2020 su jornada fue la siguiente: del 1/12/19 a 31/08/20 del 46,30%, del 1/09/2020 a 30/11/2020 del 35,40% y del 1/12/2020 en adelante es del 40,63 %. Desde el 4/10/2022 su jornada parcial es del 52,50%. En 2024 realiza una jornada de 52,50% hasta el 31/08/2024, desde el 01/09/2024 hasta el 30/09/2024 realiza una jornada del 50% y desde el 01/10/2024 su jornada vuelve a ser del 52,50% de la jornada.

García Sánchez Catalina con NIF 07869216L
en calidad de Presidenta



MEMORIA PYMESFL 2025

ASOCIACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE SALAMANCA G37340403

Elsa Gil García es psicóloga en la asociación desde el día 3 de septiembre del 2018, con una jornada a tiempo parcial del 37,5 %. Desde el 1 de septiembre de 2019 y hasta el 30 de septiembre de 2019 su jornada es del 45%. Desde el 1 de octubre de 2019 a 31 de agosto de 2020 hace una jornada del 47,50%. Desde el 1 de septiembre de 2020 su jornada pasa a ser del 55%. El contrato con fecha 3 de octubre de 2021 se transforma en Indefinido a Tiempo Parcial No Bonificado y continúa con la jornada del 55%. Desde el 1/09/2022 su jornada pasa a ser del 62,50% hasta el 31/08/2023. Desde el 1/09/2023 su jornada se amplía hasta alcanzar un 72,50% de la jornada habitual. Desde el 1/04/2025 su jornada pasa a ser un 75% de la jornada habitual.

Gloria Aguadero Mesonero es oficial del taller de manualidades en la asociación, realizando sus funciones desde el 2 de septiembre de 2024 con una jornada del 45% y un contrato indefinido a tiempo parcial ordinario. Desde el 1 de diciembre de 2025 su jornada pasa a ser de un 75% de la jornada habitual.

Carolina Rodríguez Fajardo es asistente personal en la asociación, realizando sus funciones desde el 3 de octubre de 2024 con una jornada del 65% con contrato indefinido a tiempo parcial ordinario. El 15 de agosto de 2025 causó baja en la entidad por despido por causas objetivas.

Caterina Nicolau Oliver es asistente personal en la asociación, realizando sus funciones desde el 15 de enero de 2025 con una jornada del 47,50% con contrato indefinido a tiempo parcial ordinario. Desde el 1 de abril de 2025 su jornada pasó a ser del 50% de la jornada habitual. El 15 de agosto de 2025 causó baja en la entidad por despido por causas objetivas.

Marta Molina García es psicóloga en la asociación desde el día 25 de junio de 2025, con una jornada a tiempo parcial del 75 %. Causa baja voluntaria en la Asociación con fecha 31 de julio de 2025. Posteriormente vuelve a incorporarse como psicóloga en la Asociación con fecha 9 de septiembre de 2025, con un contrato temporal a tiempo parcial por sustitución de empleado con reserva de puesto de trabajo.

Yolanda Ruiz Iglesias es asistente personal en la asociación, realizando sus funciones desde el 1 de septiembre de 2025 con una jornada del 82,50% con contrato indefinido a tiempo parcial ordinario.

Sara Rodríguez Santamaría es asistente personal en la asociación, realizando sus funciones desde el 1 de septiembre de 2025 con una jornada del 73,75% con contrato indefinido a tiempo parcial ordinario. Causó baja voluntaria con fecha 10 de octubre de 2025.

Alicia Sánchez Picado es asistente personal en la asociación, realizando sus funciones desde el 14 de octubre de 2025 con una jornada del 75% con contrato indefinido a tiempo parcial ordinario. Con fecha 1 de diciembre de 2025 se disminuye su jornada a un 42,50%.

García Sánchez Catalina con NIF 078692161
en calidad de Presidenta



MEMORIA PYMESFL 2025

ASOCIACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE SALAMANCA G37340403

Se cuenta con un voluntariado variable y que muchas veces es realizado por las mismas familias de los asociados como por ejemplo para atender el stand en la feria Somos Capaces y otras.

13. Provisiones y contingencias

No hay contabilizada ninguna provisión ni contingencia. Los gastos de personal solo se refieren a sueldos y salarios sin que en ningún momento se hayan contabilizado otros compromisos por pensiones y otros, puesto que no hay obligaciones de este tipo concertadas con el personal de la asociación.

14. Negocios Conjuntos

No existe ninguna actividad económica controlada juntamente con otra persona física o jurídica.

15. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

16. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

No hay operaciones con partes vinculadas.

17. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Este epígrafe no tiene contenido.

García Sánchez Catalina con NIF 07869216L
en calidad de Presidenta



MEMORIA PYMESFL 2025

ASOCIACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE SALAMANCA

G37340403

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

1. Análisis del movimiento durante el ejercicio 2024

	INMOVILIZADO INTANGIBLE	INMOVILIZADO MATERIAL	INVERSIONES INMOBILIARIAS
A) Saldo Inicial Bruto 2024	29.702,03	191.622,25	
Entradas	834,90	470,60	
Salidas			
B) Saldo Final Bruto 2024	30.536,93	192.092,85	
C) Amortización Acumulada Saldo Inicial 2024	14.424,94	152.383,01	
Dotación a la amortización	2.046,64	9.024,47	
Aumentos			
Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			
D) Amortización Acumulada Saldo final 2024	16.471,58	161.407,48	
E) Correcciones de valor por deterioro, Saldo Inicial 2024			
Correcciones valorativas por deterioro			
Reversión de correcciones valorativas			
Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			
F) Correcciones de valor por deterioro, Saldo Final 2024			
G) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2024	14.065,35	30.685,37	

Los elementos totalmente amortizados son los siguientes:



García Sánchez Catalina con NIF 07869216L
en calidad de Presidenta



MEMORIA PYMESFL 2025

ASOCIACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE SALAMANCA

G37340403

Inmovilizado	Saldo a 31/12/23	Saldo a 31/12/24
Aplicaciones informáticas	410,08	410,08
Construcciones		111506,99
Instalaciones técnicas		
Maquinaria	99,84	99,84
Utillaje		
Otras instalaciones		
Mobiliario	14.097,46	14401,15
Equipos informáticos	13.500,36	13500,36
Otro inmovilizado material	1972,81	3132,03
Total	30.080,55	143.050,45

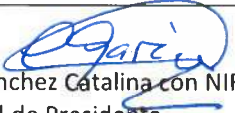
No hay inversiones inmobiliarias.

La empresa no tiene bienes en régimen de arrendamiento financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes.

No se han producido correcciones valorativas por deterioro.

2. Análisis del movimiento durante el ejercicio 2025

	INMOVILIZADO INTANGIBLE	INMOVILIZADO MATERIAL	INVERSIONES INMOBILIARIAS
A) Saldo Inicial Bruto 2025	30.536,93	192.092,85	
Entradas	537,58	4.040,05	
Salidas			
B) Saldo Final Bruto 2025	31.074,51	196.132,90	
C) Amortización Acumulada Saldo Inicial 2025	16.471,58	161.407,48	
Dotación a la amortización	2.659,35	9.187,99	
Aumentos			
Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			


García Sánchez Catalina con NIF 07869216L
en calidad de Presidenta



MEMORIA PYMESFL 2025

ASOCIACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE SALAMANCA G37340403

D) Amortización Acumulada Saldo final 2025	19.130,93	170.595,47	
E) Correcciones de valor por deterioro, Saldo Inicial 2025			
Correcciones valorativas por deterioro			
Reversión de correcciones valorativas			
Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			
F) Correcciones de valor por deterioro, Saldo Final 2025			
G) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2025	11.943,58	25.537,42	

Los elementos totalmente amortizados son los siguientes:

Inmovilizado	Saldo a 31/12/24	Saldo a 31/12/25
Aplicaciones informáticas	410,08	2.777,42
Construcciones	111.506,99	111.506,99
Instalaciones técnicas		
Maquinaria	99,84	99,84
Utillaje		
Otras instalaciones		
Mobiliario	14.401,15	14.401,15
Equipos informáticos	13.500,36	18.047,19
Otro inmovilizado material	3.132,03	3.655,39
Total	143.050,45	150.487,98

No hay inversiones inmobiliarias.



García Sánchez Catalina con NIF 07869216L
en calidad de Presidenta



MEMORIA PYMESFL 2025

ASOCIACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE SALAMANCA G37340403

La empresa no tiene bienes en régimen de arrendamiento financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes.

No se han producido correcciones valorativas por deterioro.

NOTA 6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

No hay bienes de patrimonio histórico en propiedad de la asociación.

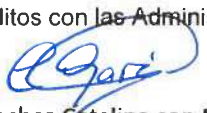
NOTA 7. USUARIOS Y DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El movimiento de usuarios y deudores de la actividad propia en el ejercicio 2024 fue el siguiente:

	Inicio ejercicio	aumentos	disminuciones	Saldo final
Usuarios de las actividades fundacionales	-641,48	65.816,16	64.646,68	528,00
Patrocinadores	45,00	20.950,04	20.592,04	403,00
Colaboradores	0,00			
Promociones	0,00			
Clientes por ventas y prestaciones de servicios.	0,00			
Clientes, empresas del grupo y asociadas.	0,00			
Deudores por subvenciones	39.277,61	12.260,00	41.407,61	10130,00
Personal.	0,00			
Activos por impuesto corriente.	0,00			
Otros créditos con las Administraciones Públicas.	0,00			
Fundadores por desembolsos exigidos.	0,00			
Sumas	38.681,13	99.026,20	126.646,33	11.061,00

El movimiento de usuarios y deudores de la actividad propia en el ejercicio 2025 fue el siguiente:

	Inicio ejercicio	aumentos	disminuciones	Saldo final
Usuarios de las actividades fundacionales	528,00	80.313,61	79.724,61	1.117,00
Patrocinadores	403,00	25.641,90	25.589,77	455,13
Colaboradores	0,00			
Promociones	0,00			
Clientes por ventas y prestaciones de servicios.	0,00			
Clientes, empresas del grupo y asociadas.	0,00			
Deudores por subvenciones	10.130,00	50.125,00	16.580,00	43.675,00
Personal.	0,00			
Activos por impuesto corriente.	0,00			
Otros créditos con las Administraciones Públicas.	0,00			


García Sánchez Catalina con NIF 07869216L
en calidad de Presidenta



MEMORIA PYMESFL 2025

ASOCIACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE SALAMANCA G37340403

Fundadores por desembolsos exigidos.

0,00

Sumas

11.061,00

156.080,51

121.894,38

45.247,13

No se han reconocido correcciones por deterioro de valor durante el presente ejercicio ni en el ejercicio anterior.

NOTA 8. BENEFICIARIOS-ACREEDORES

El movimiento habido durante el ejercicio ha sido el siguiente:

	Inicio ejercicio	aumentos	disminuciones	Saldo final
Beneficiarios	0,00	0,00	0,00	0,00

Durante el ejercicio 2024 se dio de baja esta partida. En el ejercicio 2025 no hay ningún movimiento en esta partida.

NOTA 9. ACTIVOS FINANCIEROS

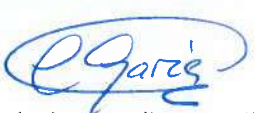
1. Activos financieros a largo plazo

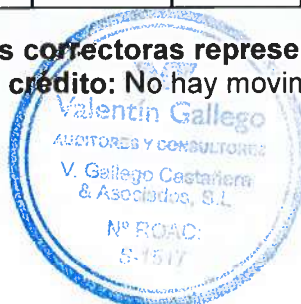
a) Detalle de activos financieros a largo plazo al cierre del ejercicio

Instrumentos Financieros a largo Plazo

	Instrumentos de Patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados. Otros		Total	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025
Activos Financieros mantenidos para negociar								
Activos Financieros a coste amortizado					503,07	503,07	503,07	503,07
Activos Financieros a coste								
TOTAL					503,07	503,07	503,07	503,07

b) Movimientos de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito: No hay movimientos en las cuentas correctoras


García Sánchez Catalina con NIF 07869216L
en calidad de Presidenta



MEMORIA PYMESFL 2025
ASOCIACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE SALAMANCA
G37340403

2. Activos financieros a corto plazo

a) Detalle de activos financieros a corto plazo al cierre del ejercicio

Instrumentos Financieros a corto Plazo								
	Instrumentos de Patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados. Otros		Total	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025
Activos Financieros mantenidos para negociar								
Activos Financieros a coste amortizado					931,00	1.572,13	931,00	1.572,13
Activos Financieros a coste								
TOTAL					931,00	1.572,13	931,00	1.572,13

a) Movimientos de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito: No hay movimientos en las cuentas correctoras

NOTA 10. PASIVOS FINANCIEROS

1. Pasivos financieros a corto plazo

a) Detalle de pasivos financieros a corto plazo al cierre del ejercicio

Instrumentos Financieros a Largo Plazo								
	Deudas con Entidades de Crédito		Obligaciones otros valores negociables		Derivados. Otros		Total	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025
Pasivos Financieros a coste amortizado	547,98	507,29			-386,89	-386,89	161,09	120,40
Pasivos Financieros mantenidos para negociar								
Débitos y partidas a pagar								
TOTAL	547,98	507,29			-386,89	-386,89	161,09	120,40

b) Variaciones de pasivos financieros a corto plazo producidas en el ejercicio (signo + ó -)

García Sánchez Catalina con NIF 07869216L
en calidad de Presidenta



MEMORIA PYMESFL 2025

ASOCIACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE SALAMANCA G37340403

	Instrumentos Financieros a Corto Plazo			Total
	Deudas con Entidades de Crédito	Obligaciones otros valores negociables	Derivados. Otros	
Pasivos Financieros a coste amortizado				
Pasivos Financieros mantenidos para negociar				
TOTAL				

No existen pasivos financieros con vencimiento superior a 1 año.

No hay deudas con garantía real.

No se han producido por parte de la empresa impagados respecto de absolutamente ninguna parte del principal de las deudas, ni los intereses que se han producido y devengado durante el ejercicio.

NOTA 11. FONDOS PROPIOS

1. Información sobre la dotación fundacional

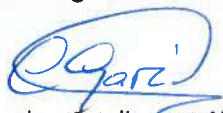
La Asociación no tiene dotación fundacional y todos los resultados se incorporan a remanente para atender a los fines propios de la entidad.

2. Consideraciones específicas que afectan a las reservas:

La partida de Fondos Propios está integrada por el remanente de ejercicios anteriores cifrado a 31 de diciembre de 2025 en 146.910,89 € (Ciento cuarenta y seis mil novecientos diez euros con ochenta y nueve céntimos)

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Fondo Social				0,00
Reservas Estatutarias				0,00
Excedentes de ejercicios anteriores	185.623,32		-38.712,43	146.910,89
Excedente del Ejercicio	-37.724,07	37.724,07	-32.670,55	-32.670,55
Total	147.899,25	37.724,07	-71.382,98	114.240,34

No existe ninguna circunstancia que limite la disponibilidad de las reservas.


García Sánchez Catalina con NIF 07869216L
en calidad de Presidenta



MEMORIA PYMESFL 2025

ASOCIACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE SALAMANCA G37340403

A continuación, se detallan las aportaciones al fondo social o dotación fundacional realizadas en el ejercicio, distinguiendo las dinerarias de las no dinerarias e indicando para cada aportación los desembolsos pendientes, así como la fecha de exigibilidad:

Durante el ejercicio 2025 no se han realizado aportaciones al fondo social ni dinerarias ni no dinerarias.

NOTA 12. SITUACIÓN FISCAL

1 Entidad acogida al régimen fiscal específico para las fundaciones.

La Asociación al no tener ánimo de lucro no realizaba liquidación del impuesto. La diferencia entre ingresos y gastos se llevan al remanente del ejercicio siguiente para seguir realizando los fines para los que se constituyó. Para los ejercicios que comienzan desde el 1 de enero de 2015, hay obligación de presentar la declaración del Impuesto de Sociedades al superar los ingresos los cincuenta mil euros, aunque no tendrá que tributar por esas cantidades. En el ejercicio 2025 se han producido pérdidas por importe de 32.670,55 €.

La Asociación cumple los requisitos previstos en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, y de conformidad con lo dispuesto en la misma, ha ejercitado la opción en la correspondiente declaración censal y presenta anualmente ante la Administración Tributaria, tanto la memoria económica con la información prevista en el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, como las correspondientes declaraciones tributarias, estando al corriente ante dicha Administración. Asimismo, ha efectuado las tramitaciones oportunas en relación con los tributos locales.

2. Impuesto de sociedades.

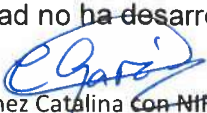
La asociación tiene obligación de presentar impuesto de sociedades, aunque sus ingresos sean exentos de tributar al superar los 50.000 € de ingresos. Las deudas con las Administraciones Públicas ascienden al inicio del ejercicio a 8.742,31 € y al final del ejercicio se cifran en 8.579,08 €.

CUENTA PERDIDAS Y GANANCIAS			
IMPORTE DEL EJERCICIO ACTUAL			
	Aumentos	Disminuciones	Efecto Neto
Saldo de Ingresos y gastos del ejercicio			-32.670,55
Impuesto de Sociedades			
Diferencias Permanentes	270.675,61	-238.005,06	32.670,55
Diferencias Temporarias			
-Con origen en el ejercicio actual			
-Con origen en ejercicios anteriores			
Compensación de bases impositivas negativas de ejercicios anteriores			
Base Imponible (Fiscal)			0,00

3. Otros tributos

Tasa de basura del local
IBI local

Esta entidad no ha desarrollado durante los ejercicios 2024 y 2025 actividades no exentas.


García Sánchez Catalina con NIF 07869216L
en calidad de Presidenta



MEMORIA PYMESFL 2025

ASOCIACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE SALAMANCA G37340403

NOTA 13. INGRESOS Y GASTOS

	2024	2025
1) Gastos por Ayudas monet. y no monet.		
2) Aprovisionamientos	-13.001,54	-10.313,84
3) Gastos de personal	-175.038,17	-196.323,89
4) Otros gastos de la actividad	-47.653,16	-52.190,54
5) Ingresos de promoc. patrocin. y colabor.	34.659,74	23.470,43
6) Entregas de bienes y prestación de servicios por permuta de bienes no monetarios y servicios		

7) Otros resultados

El desglose de los ingresos por promociones, patrocinadores y colaboraciones registrados en la cuenta de resultados del ejercicio 2024 y del ejercicio 2025 es el siguiente:

Promociones, patrocinadores y colaboraciones	Ejercicio 2024	Ejercicio 2025
PROMOC.CAPTAC.RECURSOS LOTERIA	23.702,50	7.523,00
INGR.PATROCINADORES VENTAS P.A	0,00	0,00
INGRESOS COLAB.DONATIVOS	10.957,24	15.947,43
TOTAL	34.659,74	23.470,43

NOTA 14. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE RENTAS E INGRESOS AL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES

1) Actividades realizadas:

Se adjunta una ficha por cada una de las actividades realizadas, en las que se detalla siguiente información por cada una de ellas:

- Identificación y descripción detallada
- Recursos humanos empleados en la actividad
- Beneficiarios
- Recursos económicos empleados en la actividad (desglosados)
- Objetivos e indicadores

2) Ingresos totales de la entidad:


García Sánchez Catalina con NIF 07869216L
en calidad de Presidenta



Desglose por actividades

MEMORIA PYMESFL 2025

ASOCIACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE SALAMANCA G37340403

SALDOS DE LAS CUENTAS DE INGRESOS	Importe total de cada partida de ingresos	ingresos procedentes de actividades mercantiles	ingresos para las actividades propias o procedentes de ellas
Cuotas de usuarios y afiliados	16.280,00		16.280,00
Ingresos de patrocinadores, colaboradores y promotores	23.470,43		23.470,43
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil.		3.728,00	3728,00
Variación de existencias			
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente			
Subvenciones, donaciones y legados de explotación destinadas a las actividades propias	111.136,72		111.136,72
Subvenciones, donaciones y legados de explotación destinadas a las actividades mercantiles			
Importes traspasados a resultados de las Subvenciones, donaciones y legados de capital para actividades propias	779,60		779,60
Importes traspasados a resultados de las Subvenciones, donaciones y legados de capital para actividades mercantiles			
Beneficios obtenidos en la enajenación de inmovilizado que forma parte de la dotación fundacional			
Beneficios obtenidos en la enajenación de inmovilizado que NO forma parte de la dotación fundacional			
Ingresos financieros en general, excepto los procedentes de la venta de activos que forman parte de la dotación fundacional.	78,50		78,50
Ingresos financieros procedentes de la venta de activos que forman parte de la dotación fundacional.			
Otros ingresos	82.531,81		82.531,81
TOTAL INGRESOS	234.277,06	3728,00	238.005,06

3) Gastos totales de la entidad

Desglose de los gastos				
SALDOS DE LAS CUENTAS DE GASTOS	Importe de cada	Gastos generales	Gastos de	Gastos de las

García Sánchez Catalina con NIF 07869216L
en calidad de Presidenta



MEMORIA PYMESFL 2025

ASOCIACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE SALAMANCA G37340403

	partida de gasto	de funcionamiento de la entidad	las actividades mercantiles	actividades para cumplir los fines
Ayudas monetarias a particulares y entidades				
Gastos por colaboraciones (voluntariado, etc..)	-160,00	-160,00		
Gastos del Patronato (compensación a patronos)				
Variación de existencias	-382,40			-382,40
Aprovisionamientos	-9.931,44	-3.034,68		-6.896,76
Gastos de personal	-196.323,89	-71.022,04		-125.301,85
Gastos en investigación y desarrollo del ejercicio				
Arrendamientos y cánones	-3.081,13			-3.081,13
Reparaciones y conservación	-4.818,18	-240,91		-4.577,27
Servicios de profesionales independientes	-8.607,23	-946,80		-7.660,43
Transportes	-2.804,67	-460,44		-2.344,23
Primas de seguros	-1.418,84	-443,06		-975,78
Servicios bancarios y similares	-1.211,21	-1.211,21		
Publicidad, propaganda y relaciones públicas				
Suministros	-2.268,35	-736,90		-1.531,45
Otros servicios	-27.450,65	-7.669,08		-19.781,57
Amortizaciones del ejercicio	-11.847,34	-4.738,96		-7.108,38
Deterioro y pérdidas por enajenación del inmovilizado				
Gastos financieros en general				
Otros gastos	-370,28	-111,08		-259,20
TOTAL GASTOS	-270.675,61	-90.775,16		-179.900,45

4) Grado del cumplimiento de destino de rentas e ingresos (Artículo 25 de la Ley de Fundaciones de Castilla y León):

Importe total de los ingresos a computar	238.005,06
Gastos necesarios para obtener los ingresos	90.775,16
Cantidad mínima a aplicar a los fines (70 % mínimo)	166.603,55
Suma de los gastos originados por las actividades realizadas para cumplir los fines	179.900,45

INGRESOS PENDIENTES DE APLICAR A LOS FINES

2022

2023

2024

2025

García Sánchez Catalina con NIF 07869216L
en calidad de Presidenta



MEMORIA PYMESFL 2025

ASOCIACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE SALAMANCA G37340403

PENDIENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	55.434,20	102.135,49	83.754,84	46.030,77	51.868,1
IMPORTES QUE SE APLICAN EN ESTE EJERCICIO		18.380,65	37.724,07	32.670,55	
PENDIENTE DE APLICAR PARA FUTUROS EJERCICIOS	102.135,49	83.754,84	46.030,77	13.360,22	

5) Convenios de colaboración con otras entidades

No hay colaboración en la realización de actividades con otras entidades y los posibles convenios que existieran se detallan en la memoria de actividades

NOTA 15. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

No se han producido operaciones con partes vinculadas en el ejercicio.

NOTA 16. OTRA INFORMACIÓN

16.1. Importe recibido por los miembros de la Junta Directiva

No se ha recibido ningún importe por los miembros del órgano de dirección.

16.2 Cambios producidos en el Patronato durante el ejercicio

En Asamblea realizada el 15 de junio de 2024 se aprueba la constitución de la siguiente Junta Directiva por mandato de dos años desde la fecha de elección: Catalina García Sánchez (presidenta), Julio San Román Álvarez de Lara (vicepresidente), José Manuel Sánchez Gómez (secretario), Jesús Pablos Marcos (Tesorero), y José Manuel Ramajo Díez (Vocal).

16.3. Número medio de personas empleadas en el ejercicio

CATEGORÍA	2024	2025
Altos directivos		
Resto de personal directivo		
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	4,84	5,69
Empleados de tipo administrativo		
Comerciales, vendedores y asimilados		


García Sánchez Catalina con NIF 07869216L
en calidad de Presidenta



MEMORIA PYMESFL 2025

ASOCIACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE SALAMANCA G37340403

Resto de personal cualificado		
Trabajadores no cualificados		
TOTAL EMPLEO MEDIO	4,84	5,69

16.4. Información del grado de cumplimiento del Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales, según la legislación aplicable.

No hay inversiones financieras. Se cumplirá el Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos en caso de haber estas inversiones.

16.5. HONORARIOS DE AUDITORIA

El importe desglosado por conceptos de los honorarios por auditoría de cuentas y otros servicios prestados por los auditores de cuentas se muestra a continuación:

Honorarios	Importe 2024	Importe 2025
Honorarios cargados por auditoría de cuentas	1.631,58	1.800,00

16.6. HECHOS POSTERIORES:

EL COVID-19 —más popularmente conocido como coronavirus— se convirtió a nivel mundial en una emergencia sanitaria afectando a los ciudadanos, a las empresas y la economía en general, hasta el punto de que la Organización Mundial de la Salud (OMS) lo declaró una pandemia tanto por su rápida expansión como por sus efectos. Se reconoció inicialmente en China —en la localidad de Wuhan—, en diciembre de 2019. Según fuentes de la propia OMS, el coronavirus se expandió por la mayoría de los territorios del mundo, entre ellos España. Tal situación de gravedad no sólo dañó la salud de las personas, sus efectos sobre la economía y particularmente sobre las pymes produjo graves consecuencias. La Comisión Europea (CE) con fecha 13 de marzo de 2020 estimó una caída de 2,5 puntos porcentuales sobre el PIB de la zona euro, lo que pone de manifiesto los efectos que se produjeron en la economía y todavía están dando sus últimos coletazos.

Entendemos que la Asociación ya está funcionando con su actividad habitual, salvo en caso de que profesionales o usuarios contraen la enfermedad, tomándose en estos casos las medidas sanitarias necesarias. De esta manera que la situación no repercutirá significativamente en sus cuentas anuales de 2025, que solo han quedado afectadas en cuanto al retraso en la puesta en marcha de algunos proyectos.

García Sánchez Catalina con NIF 07869216L
en calidad de Presidenta



MEMORIA PYMESFL 2025

ASOCIACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE SALAMANCA G37340403

NOTA 17. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

1. Destinadas a adquirir activos: Se ha concedido, en el ejercicio 2022, una subvención por la entidad FUNDACIÓN INÉS LUNA TERRERO con la finalidad de adquirir un activo del inmovilizado, concretamente se ha comprado un PANEL INTERACTIVO SMART BOARD 65" GX165.

Se ha concedido, en el ejercicio 2025, una subvención por la entidad FUNDACIÓN INÉS LUNA TERRERO con la finalidad de adquirir un activo del inmovilizado, concretamente se ha comprado una ENCUADERNADORA WIRE O ELECTRICA PMA WD-600A 3:1, con objeto de facilitar las tareas en el taller.

El 31/10/2006 la Junta de Castilla y León concedió a la Asociación una subvención por importe de 54.000 euros para afrontar la reforma realizada en la Sede de la Asociación.

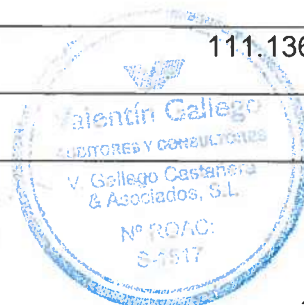
El movimiento de las que están en vigor es el siguiente:

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE 2025				
Subvenciones, donaciones y legados	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
130. Subvenciones oficiales de capital	2.879,99	1.220,89	127,02	3.973,86
131. Donaciones y legados de capital				
132. Otras subvenciones donaciones y legados	10.156,64		1357,58	8.799,06
TOTALES	13.036,63	1.220,89	1.484,60	12.772,92

1. Imputadas al excedente del ejercicio (subvenciones para actividades)

ORGANISMOS U OTROS	IMPORTE
Diputación de Salamanca	6.500,00 €
Subvención Nominativa (Federación Down CyL-JCYL)	19.015,00 €
Ayuntamiento de Salamanca	27.000,00 €
Itinerarios Junta de Castilla y León (Federación Down Cyl)	18.000,00 €
Subvención ECA JCYL	7.200,00 €
Subvención IRPF	20.652,61 €
Seguridad Social (Bonificación Formación Continua)	990,00 €
Fundación La Caixa	8.000,00 €
Convenio colaboración Caja Rural	2.000,00 €
FUNDACION INES LUNA TERRERO	1.779,11 €
TOTAL	111.136,72 €


García Sánchez Catalina con NIF 07869216L
en calidad de Presidenta



MEMORIA PYMESFL 2025

ASOCIACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE SALAMANCA G37340403

La Asociación ha cumplido con todas las condiciones asociadas a las subvenciones, donaciones o legados que ha recibido durante el ejercicio.

NOTA 18. INVENTARIO.

INMOVILIZADO INTANGIBLE

<u>DENOMINACIÓN DEL BIEN</u>	<u>SALDO INICIAL</u>	<u>ENTRADAS</u>	<u>SALIDAS</u>	<u>SALDO FINAL</u>
Antivirus Kaspersky	295,00	56,00		351,00
DºUso Local c/ Francisco Gil 11	21.752,65			21.752,65
Licencia Standard Neuronup	1.954,15			1.954,15
Antivirus Kaspersky 3 Dispositivos 1 año	35,09			35,09
Diseño web	3.025,00			3.025,00
Implant.0365 y capacitación	2.560,15			2.560,15
Amikeo	79,99			79,99
MNProgram Cloud Premium	834,90			834,90
11 Licencias Kaspersky		481,58		481,58
TOTAL	30.536,93	537,58		31.074,51


García Sánchez Catalina con NIF 07869216L
en calidad de Presidenta



MEMORIA PYMESFL 2025

ASOCIACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE SALAMANCA G37340403

INMOVILIZADO MATERIAL

<u>DENOMINACIÓN DEL BIEN</u>	<u>SALDO INICIAL</u>	<u>ENTRADAS</u>	<u>SALIDAS</u>	<u>SALDO FINAL</u>
Obras de acondicionamiento de local en calle Francisco Gil 11	111.506,99			111.506,99
Mobiliario	12.737,24			12.737,24
Equipos para procesos de información	10.235,28			10.235,28
Equipo informático I38GB250S Sd	1677,06			1.677,06
Estanterías Aulas	156,92			156,92
Máquina de hacer chapas	874,23			874,23
Casillero a medida	108,00			108,00
Caja de dinero	12,95			12,95
Mesa plegable resina	39,95			39,95
Televisión Led Samsun	668,00			668,00
MP3 Drum GarageBand	32,22			32,22
Grabadora Dictáfonos	129,00			129,00
Telas madera completo	93,17			93,17
Hendidora opus estándar crease	255,13			255,13
Microondas Nevir	59,00			59,00
Exprimidor Orbegozo	21,50			21,50
Portátil Lenovo I5/8GbRam/256S	2.220,11			2.220,11
Guillotina Papel Prof. A3	198,94			198,94
Base de Coret Westcotta3	81,12			81,12


García Sánchez Catalina con NIF 07869216L
en calidad de Presidenta



MEMORIA PYMESFL 2025

ASOCIACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE SALAMANCA G37340403

Plegadora Hueso	7,92			7,92
Punzon	10,80			10,80
Ordenador Portátil Lenovo	894,80			894,80
HD Ultra Ins+Prot.TA PS MMS	46,97			46,97
Casillero centro nuevo	63,15			63,15
2 Ordenadores portátiles HP I5/8GB/512GB SSD/15.6"	1.399,99			1.399,99
Instalaciones técnicas. Instalación eléctrica	6.686,46			6.686,46
Cajonera 3x15L	48,94			48,94
2 Mesa Modular de 180x80 cm	326,70			326,70
2 Mesa Modular semicircular 160x80 cm	387,20			387,20
2 Mesa Modular rectangular alta 180x80 alt.100 cm	556,60			556,60
3 taburetes altos mod. spacio a gas con brazos	551,76			551,76
Armario especial melanina 19 mm espesor	556,60			556,60
Estor enrollable screen 5% 190x145	181,50			181,50
Pizarra blanca acero vitrificado 202X122	304,92			304,92
2 Tablero mural corcho 122x102	193,60			193,60
3 Mesa modular 160x80	464,64			464,64
Estor enrollable screen 5% 193x122	175,45			175,45
Pizarra blanca de acero	148,83			148,83

García Sánchez Catalina con NIF 07869216L
en calidad de Presidenta



MEMORIA PYMESFL 2025

ASOCIACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE SALAMANCA G37340403

vitrificado de 122x92				
2 Estor enrollable 164 cm x 148 cm Polyscreen	350,90			350,90
4 Estor enrollable 166x148 Polyscreen	701,80			701,80
4 Estor enrollable 164x148 aula patio	701,80			701,80
2 Mesa Mod.Cool C-300 180x80 cm	452,54			452,54
Metacrilato transparente 3mm 300x20	79,86			79,86
Pizarra blanca acero vitrificado 122x92	148,83			148,83
Estantería metálica encaje sin tornillo 210x200x50	762,30			762,30
2 Estor enrollable screen 5% 165x145	350,90			350,90
Buck 3 cajones metálico gris	90,00			90,00
MCSC 1205 multiclass screen mount mesa reg.el.móvil	2.477,90			2.477,90
3 Expositores + 3 estanterías + mesa + escobero	280,01			280,01
Espejo biselado B-906 H/V 60x80 cm	69,90			69,90
2 Armarios Multi 2P Baldas Bco 180x59x37 cm	159,90			159,90
Expositores para papel	70,00			70,00
4 Ratones inalámbricos	64,85			64,85
Traulux armario cargador portátiles 24 equipos	967,99			967,99
Impresora Ricoh Aficio	2.578,50			2.578,50

García Sánchez Catalina con NIF 07869216L
en calidad de Presidenta



MEMORIA PYMESFL 2025

ASOCIACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE SALAMANCA G37340403

MPC3004 ecoriginal				
3 Fundas maletín portátil 15.6"	47,19			47,19
2 Tablet Lenovo Tab M10	423,50			423,50
Funda Tablet con teclado bluetooth lenovo Tab.10.3	55,42			55,42
2 Disco duro 2TB externo	157,30			157,30
3 Ordenador portátil Asus I7/512GB/8GB/ W10	2.613,60			2.613,60
Plastificadora Neptune3 A3	249,74			249,74
Proyector Optoma 3700 Ansi Lumen 3D nativo resoluc	564,67			564,67
Panel interactivo smart board 65" GX165	1.968,27			1.968,27
Licencia Cloud Advance MN Program Cloud Lite	580,80			580,80
3 Tablet 10.3 Lenovo M10 4GB 64GB HD Android	1.162,57			1.162,57
Termometro infrarrojo	34,10			34,10
4 Ordenadores portatiles Asus I7 8GB 512GB 15.6 W10	3.908,91			3.908,91
Panel Interactivo Smart Board 65" GX165	3.200,00			3.200,00
Gigaset A180/DUO/B	25,62			25,62
Calefactor ceramic 3000W	91,90			91,90
Termo Cointra TBL Plus 50S	179,69			179,69
Destructora Documentos Q-Connect Antiatacos	881,82			881,82

García Sánchez Catalina con NIF 07869216L
en calidad de Presidenta



MEMORIA PYMESFL 2025

ASOCIACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE SALAMANCA G37340403

Segur				
Muebles de cocina piso conserje	1.923,00			1923,00
Encimera piso conserje	651,00			651,00
Frigorifico Combinado Teka Mod.NFL-320BL6018760	487,00			487,00
Voitroceramica Teka Mod.T2C-32320	178,00			178,00
Campana Teka Mod. GFG-2 S.Inox	169,00			169,00
Miroondas Candy Mod.MIC-201 ·EX	160,00			160,00
Horno Multifunción Cata Mod.5008 WH Cristal Blanco	409,00			409,00
Lavavajillas Balay 3VN4010BA	490,00			490,00
Fregadero Cata Mod.BE.40.40	65,00			65,00
Monomando Mod.ECO Tres pared 11 Griferia Tres	83,00			83,00
Lavadora Beko WRX-66128WR	286,00			286,00
2 cabeceros Heros 90 + 2 mesitas ruedas Heros M.RA	330,00			330,00
Colchon Novas Gallegas 90 x 190	200,00			200,00
Colchon Novas Gallegas 90 x 182	200,00			200,00
6 sillas Karla de GDECO simil piel capitoné	510,00			510,00
Sofá cama italiana modelo marfil tapizado Flora gris	900,00			900,00
Conjunto de baño	384,77			384,77

García Sánchez Catalina con NIF 07869216L
en calidad de Presidenta

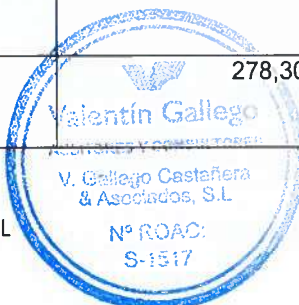


MEMORIA PYMESFL 2025

ASOCIACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE SALAMANCA G37340403

modelo Lyon				
Soporte pared para TV negro	58,93			58,93
4 almohadas	122,00			122,00
2 Ordenadores portátiles Asus Intel I7 1165 8GB Ram 512GB HD	1.609,30			1.609,30
Ordenador Portátil Lenovo I- 8GB 250GB HD 15.6 W11	1.727,88			1.727,88
Menaje de cocina	111,65			111,65
Freidora de Aire CE.Full 5500 PR	59,90			59,90
Destructor de documentos Intimus 2500 CP4	330,80			330,80
Carro I Max	79,90			79,90
Silla con brazos regulables altura 3D base acero		251,98		251,98
Impresora de sublimación EPSON A4 perfil ICC		196,20		196,20
Switch 24 pto Gigabit		275,00		275,00
Impresora BROTHER multifunción Serie 8600		671,55		671,55
VEVOR prensa térmica de calor multifuncional Blanca		278,99		278,99
Troqueladora de esquinas corner cutter		99,78		99,78
CECOTEC Secador de pelo ionico BAMMBA Ionicare		24,90		24,90
Olla a presión TEFAL secure Trendy 6L		57,02		57,02
Termo FLECK Ariston modelo BON 25L		278,30		278,30

García Sánchez Catalina con NIF 07869216L
en calidad de Presidenta



MEMORIA PYMESFL 2025

ASOCIACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE SALAMANCA G37340403

DEEYAPLE altavoz bluetooth		28,98		28,98
Carpa Pop Up Yaheetech 3x3m con botón central		99,99		99,99
4 Ventiladores de pared		306,47		306,47
Silhouette cameo y plotter		250,00		250,00
Encuadernadora Wire-O eléctrica PMA WD-600A 3:1		1220,89		1220,89
TOTAL	192.092,85	4.040,05		196.132,90

La Asociación sólo cuenta con un inmovilizado intangible, con una valoración importante, que se refiere al derecho de uso del local situado en la calle Francisco Gil nº11. Se valora el derecho citado por 21.752,65€.

NOTA 19. INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.

Este epígrafe no tiene contenido.

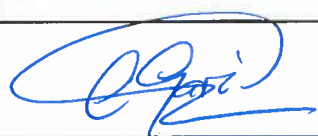
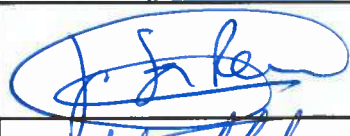
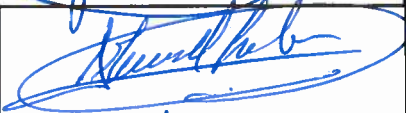
García Sánchez Catalina con NIF 07869216L
en calidad de Presidenta



MEMORIA PYMESFL 2025

ASOCIACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE SALAMANCA G37340403

Queda formulada la presente memoria, en las páginas 1 a 39 anteriores, por la Junta Directiva en Salamanca, a 31 de marzo de 2026.

Firma de la Memoria PYMESFL por los componentes de la Junta Directiva u órgano de representación de la entidad Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
CATALINA GARCÍA SÁNCHEZ	PRESIDENTA	
JULIO SAN ROMÁN ALVAREZ DE LERA	VICEPRESIDENTE	
JOSE MANUEL SÁNCHEZ GÓMEZ	SECRETARIO	
JESÚS PABLOS MARCOS	TESORERO	
JOSÉ MANUEL RAMAJO DÍEZ	VOCAL	



García Sánchez Catalina con NIF 07869216L
en calidad de Presidenta

